



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.032/2011

RESCD-EXA: N° 294/2011

VISTO: la RESD-EXA N° 140/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 35 y 36 de las presentes actuaciones y designó a la Srta. Daniela Elizabeth ARNEDO, D.N.I. N° 26.701.902, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Tecnología para la Educación Matemática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04 de mayo del cte. año, resolvió homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

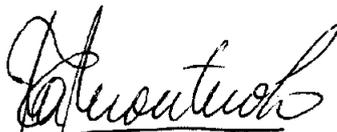
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 140/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 35 y 36 de las presentes actuaciones y designó a la Srta. Daniela Elizabeth ARNEDO, D.N.I. N° 26.701.902, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Tecnología para la Educación Matemática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/11.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
TZ
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa